



Rev Mex Med Forense, 2026, 11(1):9-28
ISSN: 2448-8011

**Factores de la violencia de género: un análisis desde la
percepción de las mujeres mazahuas en las relaciones de pareja
y vida comunitaria**

Caso Forense

Factors contributing to gender violence: an analysis based on the perceptions of Mazahua women in intimate relationships and community life

Cruz Cruz, Raquel ¹; Mondragón García, Alfredo ²

Recibido: 2 ago 2025; aceptado: 23 sep 25; Publicado: 15 ene 2026

1. Maestra en Psicología Clínica y de la Salud, Investigadora de la estancia de investigación Chiapas México.
 2. Maestría en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares, Investigador independiente Universidad Intercultural del Estado de México
- Corresponding autor: Raquel Cruz Cruz, raketccruzz@gmail.com

Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud.
Editorial Universidad Veracruzana
Periodo enero-junio 2026

RESUMEN

Este artículo analiza los factores que configuran la violencia de género en las relaciones de pareja y vida comunitaria de mujeres mazahuas en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. A partir de un enfoque fenomenológico, se recogen las vivencias de tres mujeres indígenas que han experimentado diversos tipos de violencia, visibilizando los significados que ellas mismas atribuyen a estas experiencias.

El análisis permitió identificar un eje transversal denominado factor primigenio, el cual articula elementos simbólicos, afectivos y socioculturales que perpetúan la permanencia de las mujeres en vínculos violentos. Este concepto se desglosa en cuatro dimensiones: El miedo a lo conocido y a lo desconocido; El compromiso y la esperanza de retorno; La necesidad de subsistencia y El sufrimiento como virtud. Los resultados muestran cómo estos elementos se entrelazan con prácticas estructurales patriarcales y discursos comunitarios que limitan el ejercicio de la autonomía femenina. A través de esta reflexión, se propone una lectura situada de la violencia de género que reconoce la agencia de las mujeres, sus estrategias de resistencia y los desafíos que les implica enfrentar las estructuras que operan en su contra para transformar su realidad.

Palabras clave: Violencia en pareja, mujeres mazahuas, Patriarcado, Comunidad indígena

SUMMARY

This article analyzes the factors that shape gender-based violence in the intimate partner relationships and community life of Mazahua women in the municipality of San Felipe del Progreso, State of Mexico. Using a phenomenological approach, the article presents the experiences of three indigenous women who have experienced various types of violence, highlighting the meanings they themselves attribute to these experiences.

The analysis identified a cross-cutting axis called the primal factor, which articulates symbolic, affective, and sociocultural elements that perpetuate women's continued existence in violent relationships. This concept is broken down into four dimensions: fear of the known and the unknown; commitment and hope for return; the need for subsistence; and suffering as a virtue. The results show how these elements are intertwined with patriarchal structural practices and community discourses that limit the exercise of female autonomy. Through this reflection, we propose a situated reading of gender-based violence that recognizes women's agency, their strategies of resistance, and the challenges they face in confronting the structures that operate against them in order to transform their reality.

Keywords: Intimate partner violence, Mazahua women, Patriarchy, Indigenous community

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia de género que afecta a las mujeres en contextos cotidianos tiende a volverse tan recurrente, que termina normalizándose, y en los casos en que se logra distinguir el problema, resulta difícil evadirlo, ya que existen estructuras sociales y culturales que obligan a las víctimas a permanecer dentro de los círculos de violencia.

Este fenómeno encuentra su principal sustento en el sistema patriarcal, a través de sus diferentes manifestaciones, como la patrilocalidad, la patrilinealidad, y a la persistente precariedad, en conjunción con las acciones machistas transmitidas, de forma consciente o inconsciente, mediante prácticas reiteradas y reproducidas intergeneracionalmente en algunas familias mazahuas, implicando que las relaciones de hombres y mujeres sean nocivas y que afecten la integridad física, emocional, cognitiva, familiar, laboral y social del sexo vulnerable.

Aunque en las últimas décadas han ocurrido transformaciones sociales que permiten una mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral y comunitario, sin embargo, se les siguen atribuyendo las responsabilidades inherentes al cuidado de los hijos, la conservación del orden en el hogar y todas las actividades que esto conlleva, la obligación de educar a hijos e hijas mediante estándares, que perpetúen las condiciones de inequidad entre ambos sexos.

Con estas acciones se contribuye al sexismo, al androcentrismo, al machismo y al patriarcado, la Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres) define a la violencia de género como:

“Todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (ONU Mujeres, 2022, parr. 2).

Este trabajo tiene como objetivo analizar los factores de la violencia de género que viven algunas mujeres mazahuas del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, en los diferentes ámbitos de sus vidas, tales como el familiar y comunitario, brindando especial atención en las relaciones de pareja y trabajándolo desde la perspectiva de las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Para lograr los objetivos de nuestra investigación de corte cualitativo, hacemos uso del método fenomenológico (Álvarez-Gayou, 2009, p. 86) y para la recogida de datos nos ayudamos de la técnica de entrevista a profundidad, (Monje, 2011, pp. 150, 151) así como entrevistas semiestructuradas, con resultados de trabajo de campo de 2023, en donde se recaban las experiencias de tres mujeres de comunidades mazahuas.

Los habitantes mazahuas generalmente son bilingües ya que hablan el español y el mazahua. Ramírez (2008) nos dice que, el jñatjo (mazahua) es una lengua que corresponde a la familia lingüística otomangue que, a su vez, la atribución del nombre mazahua tiene varias versiones: una, es asignado así en honor a su antiguo caudillo que se llamaba Mazatl-tecutli; otro, desde un análisis de la etimología de la palabra mazahua como un vocablo proveniente de la lengua náhuatl, que significaría "gente del venado" (CEDIPIEM, 2024) o "poseedores de venados" (Ramírez, 2008).

Esto porque, al parecer, en los bosques del lugar existían venados mismos que eran cazados por sus habitantes; y una tercera, sería la que atribuye la designación a sus vecinos los pobladores otomíes, quienes les llamaban: nyampani, "los que hablan como venados" o se debería su nombre a las "nahuas" de sus mujeres "más-nahuas" por una deformación de la palabra se les llamó mazahuas. (Ramírez, 2008, pp. 4, 5).

El fenómeno de la violencia de género tiende a ser más intenso en los contextos de mayor marginación, condición que es común en las comunidades étnicas mazahuas, por lo que en este trabajo se busca analizar el problema desde una perspectiva sociocultural y religiosa, intentando desentrañar esas vivencias, desde un enfoque íntimo; es decir, desde la experiencia del sujeto pasivo del acto violento, esto con la intención de conocer la dimensión del daño que ocasiona la violencia de género, desde la mirada de quienes lo sufren en carne propia.

PRESENTACIÓN DEL CASO

Antecedentes:

Diversos estudios han abordado las relaciones sociales, comunitarias y familiares en el pueblo mazahua, centrados en el rol de las mujeres.

Para los pueblos indígenas Oehmichen-Bazán (2019) el matrimonio o la unión permite que las parejas menores de edad alcancen la emancipación y asuman responsabilidades familiares, y pueden ser considerados para asumir roles y obligaciones importantes dentro de la comunidad como algún cargo religioso: fiscales, campaneros, mayordomos, catequistas, adoradores, entre otros; y civiles como delegados, comisariados o ejidatarios.

La nupcialidad temprana entre los mazahuas Oehmichen-Bazán (2019) señala la existencia de “un periodo de ambigüedad y tránsito de la infancia a la vida adulta; con la primera menstruación se da por sentado que la mujer ya puede procrear y dar vida... y en las mujeres mazahuas este umbral se presenta entre la primera menstruación y el casamiento o unión conyugal” (pp.109, 110) indicando que la niña ha dejado sus actividades propias de la etapa, ahora en cualquier momento se puede convertir en esposa y procrear.

Hablar de mujeres indígenas es sumergirse en un mundo en el que las carencias y batallares constituyen el común denominador, ya que son quienes llevan la primera responsabilidad de la subsistencia de la familia, y por tanto el cuidado de las hijas e hijos, teniendo que velar por su alimentación y educación, a lo que se agrega el hecho de que obtener los satisfactores más elementales se convierte en toda una odisea por las estructuras sociales prevalecientes, en las que a la mujer se le limita en muchos aspectos. (Zarza, et al. 2018)

Las investigaciones de Sandoval Forero (2002) y López (2017) coinciden en que, ante la migración de los varones, las mujeres mazahuas asumen las tareas tradicionales de los hombres como la administración de los bienes de sus esposos, hijos, padres y hermanos; además de enfrentar procesos de negociación y toma de decisiones en situaciones de carácter agrario y comunitario.

No obstante, esta participación no le implica necesariamente autonomía ya que continúa con las normas patriarcales y limitada a la vigilancia comunitaria,

Oehmichen (1999) documenta que, las mujeres mazahuas para mejorar su situación económica migran a las ciudades, pero no lo hacen solas, “Las mujeres mazahuas no emigran ni viven solas, sino siempre en compañía, con el apoyo y con la supervisión de sus parientes o conocidos de su comunidad. La elección de su lugar de destino y ocupación se encuentran reguladas por su condición de género” (p. 113).

López (2017) y Oehmichen (1999), también identifican que las mujeres indígenas se han involucrado tradicionalmente en actividades sociales, del hogar y en la crianza de los hijos; sin embargo, en los últimos tiempos se han tenido que ocupar en actividades remuneradas, que otrora eran exclusiva de los varones, esto ha generado que sus responsabilidades se multipliquen, ya que las obligaciones de cuidado y atención del hogar y de los hijos, se les siguen adjudicando, lo que las vuelve víctimas de la violencia estructural al aumentar sus actividades, sin que estas últimas les sean valoradas o reconocidas ya que no se acepta que su ejercicio cotidiano contribuye al crecimiento económico de su país.

Las investigaciones de Zarza et al. (2018), muestran contextos en los que, el rol de la mujer mazahua es menguado y su labor primordial se ve reducida al hogar y a actividades elementales, en ambientes en los que, las carencias estructurales como la falta de agua potable, caminos de terracería en pésimas condiciones y ausencia de fuentes de empleo, les impide allegarse de ingresos y los hombres tienen que emigrar en busca de trabajo.

Por su parte, López (2017) en su trabajo Empoderamiento de las mujeres mazahuas del Estado de México, puntualiza que, existen otros contextos en los que ante la migración de los hombres “La participación de las mujeres mazahuas en los espacios públicos y privados donde se ejerce poder, fue inminente en decisiones que poco a poco las hacen presentes, desde decisiones en torno a la tierra, el trabajo colaborativo, la maternidad y las redes de cuidado” (p. 104); en tanto que, Zarza et. al. (2018), aseguran que las mujeres que logran tener alguna responsabilidad comunitaria como: delegadas o integrantes del comité de la escuela, pueden ejercerla, siempre y cuando cumplan con los condicionantes que sus maridos les imponen, condiciones como que, por ningún motivo se debe descuidar al hogar y a los hijos.

Destaca, Oehmichen–Bazán (2019) que las mujeres mazahuas de algunas comunidades de San Felipe del Progreso, durante su vida de pareja son objeto de conductas machistas que rayan en la violencia física, económica, sexual y patrimonial. (Fagetti, 2002) aporta una mirada estructural al describir la patrilinealidad que se conjuga con la patrilocalidad “que consiste en la retención de los hijos, la expulsión de las hijas y la incorporación de mujeres nuevas al grupo” (, pp. 34, 35).

En el ámbito religioso los cargos de mayor prestigio son ejercidos mayoritariamente por el sexo masculino, Sandoval Forero (2002) documenta que los fiscales son hombres, quienes, al ser elegidos saben que son poseedores de autoridad y de respeto, y sus funciones son organizar y dirigir el ritual católico, en contraparte las mujeres son las encargadas de limpieza y acomodo de flores, veladoras y/o cirios en la iglesia además de preparar los alimentos en las reuniones de convivencia.

Mientras que Chavez-Arellano (2008) asegura que las mujeres en algunas ocasiones son representantes de mayordomía en la religión o tienen cargos civiles como delegadas, pero continúan ejerciendo sus labores domésticas y de cuidado de la familia.

Cruz y Cruz (2024) en su trabajo Fiesta Tradicional de Entrada de Cera, la Cruz y sus Capitanes en Pueblo Nuevo de los Ángeles, Municipio de El Oro, Estado de México, narran cómo las tradiciones religiosas restringen la herencia a los varones, excluyendo a las mujeres de ciertos linajes rituales, el valor social de los hombres se refuerza a través de prácticas heredadas, mientras que las mujeres muestran roles de soporte.

Los autores Korsbaek, et al. (2017), afirman que la participación masculina en el ámbito religioso con lleva prestigio y beneficios materiales a futuro, estos cargos están constituidos principalmente por mayordomos hombres, en su mayoría son vitalicios y las autoridades ejidales compensan su labor en favor de la comunidad, asignándoles alguna fracción de terreno o una parcela.

Estas investigaciones evidencian como, las mujeres mazahuas enfrentas condiciones estructurales de subordinación y que a su vez se adaptan a nuevas formas de control bajo la apariencia de participación social. En este contexto se inscribe la violencia de género, fenómeno que analizaremos en este artículo a partir de las vivencias narradas por mujeres que han experimentado relaciones de pareja marcadas por la desigualdad y el sufrimiento.

Metodología:

La presente investigación se plantea desde un enfoque cualitativo y para recabar los datos hicimos uso del método fenomenológico, entendido este como, aquel que nos permite realizar estudios focalizados en la percepción, de cómo las personas viven en un contexto determinado, en donde sólo ellas pueden expresar las experiencias vividas de un fenómeno dado en un tiempo y espacio determinados ya que les es propio. Atendiendo a sus cuatro conceptos clave: la temporalidad; la espacialidad; la corporalidad; y la racionalidad o la comunalidad, (Álvarez-Gayou, 2009, p. 86)

Optamos por este enfoque porque nos permite comprender a profundidad cómo las mujeres mazahuas perciben las violencias de género en sus relaciones de pareja, cómo a partir de sus experiencias desde su integridad natural. Esto nos lleva al análisis del fenómeno de estudio por medio de la escucha activa, la comprensión y la interpretación situada (Van Manen, 2007, pp. 23-25).

Para la selección de nuestras participantes se empleó un muestreo intencional por criterios quiere decir según Izcara (2014), que “únicamente son elegidos los casos que cumplen con uno o varios criterios específicos de relevancia para el cumplimiento de los objetivos de la investigación” (p. 26). En nuestro caso, que cumplieran con requisitos relevantes para el objetivo de la investigación: mujeres mazahuas, vivir o haber vivido en pareja y haber experimentado alguna forma de violencia de género.

En un primer momento indagamos con conocidos sobre casos específicos de mujeres mazahuas que vivieran algún tipo de violencia; se obtuvieron sus datos de contacto, para presentarnos de manera directa, y una vez que se logró, se les dieron a conocer los objetivos de nuestra investigación, haciéndoles la invitación, sí deseaban exponer su caso para formar parte de este trabajo. Destacando que, a pesar de haber encontrado varios casos, únicamente se pudieron documentar los que exponemos, ya que un considerable número de mujeres argumentaron temor a que sus parejas se enteraran y se negaron a compartir sus experiencias.

De manera que, la población muestra quedó conformada por tres mujeres pertenecientes a comunidades mazahuas del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; todas ellas hablan en algún nivel de dominio la lengua mazahua; dos están viviendo una relación de pareja y una de ellas se encuentra separada, todas comparten la característica de vivir o haber vivido violencia.

Para proteger la privacidad e integridad moral, de las colaboradoras se hace uso de seudónimos y se omite la comunidad de origen, el análisis se realizó con un compromiso ético centrado en la no revictimización, respetando el derecho de retirarse en cualquier momento. Sus edades al momento de la entrevista eran 19, 29 y 41 años; su nivel académico de una contaba con primaria terminada; Otra preparatoria; y la última cursó un semestre de la universidad. Sus ocupaciones son: una se encontraba desempleada; otra es ama de casa; y una trabaja como obrera en una fábrica. Todas ellas son madres de al menos un niño o niña menor de edad.

Para la técnica de recopilación se realizaron entrevistas a profundidad, a la que entendemos como aquella mediante la que se construye un proceso informativo en el que se distingue la máxima interpretación personal entre el investigador y los sujetos “investigados”, el cual se torna recíproco, ya que, implica un diálogo personal, proyectivo y nos permite un mayor conocimiento del contexto, también se busca profundizar en las motivaciones personales de cada caso individual frente a un problema determinado, intentando desvelar el sistema ideológico subyacente en el hablante (Monje, 2011, pp. 150, 151).

De igual forma, nos apoyamos de la entrevista semiestructurada, planteando preguntas previamente planeadas siguiendo una guía flexible organizadas en cuatro ejes temáticos: I- Percepción durante y posterior a los episodios de violencia; II- Acción familiar; III. Acción social y IV- Acción cultural.

Las entrevistas se realizaron en la casa de las propias mujeres, generando en todo momento respeto, además de que, se cuidó la privacidad y se obtuvo el consentimiento para grabar la conversación. Para lo que hicimos uso de la aplicación grabadora de voz desde un teléfono celular, posteriormente tanto las grabaciones de audios, como lo recabado en el cuaderno de campo se transcribieron manualmente a Word.

Para el análisis de la información se transcribieron las entrevistas en formato Word, y nos dimos a la tarea de organizarla minuciosamente en categorías emergentes que mantienen particularidades de la experiencia de violencia de género, extraídas del propio discurso, distinguiendo para este estudio una categoría principal y transversal, a la que denominamos factor primigenio, y cuatro subcategorías recurrentes: el miedo a lo conocido y lo desconocido; el compromiso y la esperanza de retorno; subsanar las necesidades básicas; y el sufrimiento como virtud.

Estas categorías nos permitieron sistematizar la información de acuerdo a la percepción que tienen las mujeres entrevistadas sobre la violencia que experimentaron; de esta manera pudimos distinguir los factores que las mantienen en sus contextos de violencia.

Resultados

En nuestra investigación exponemos las narrativas de algunas mujeres mazahuas que compartieron sus vivencias de violencia en las relaciones de pareja. A partir de sus relatos se identificó una categoría central, el factor primigenio, que agrupa elementos emocionales, culturales y sociales que favorecen la permanencia en vínculos marcados por la violencia en la mujer.

La idea de investigar este fenómeno surge a partir de que, en observaciones que realizamos en diversas comunidades mazahuas del Municipio de San Felipe del Progreso, pudimos percatarnos que la violencia contra las mujeres sigue prevaleciendo en las relaciones de pareja, contrario a lo que se suele creer, a pesar de la modernidad, la migración y globalización que en ciertos casos han originado nuevas formas de control y subordinación en los contextos mazahuas.

Caso uno:

En el primer caso de los que analizamos, nos encontramos a una mujer que nació en 2004, se unió con su pareja cuando ambos tenían trece y cursaban la secundaria. En ese tiempo se enamoraron y poco después decidieron vivir juntos en casa de los padres de él. La desigualdad se evidenció desde el primer momento, ya que ella tuvo que dejar de estudiar en cuanto decidieron “juntarse”, mientras que, él continuó estudiando.

Ella recuerda que durante los primeros tres meses fueron una pareja “normal”, pero luego él comenzó a mostrar una actitud violenta, constantemente llegaba malhumorado y si no le agradaba la comida, el orden de la ropa o las labores del hogar, la golpeaba, sin importar que, ella asegura que se esforzaba, obligándose a sí misma a acciones como levantarse a las seis de la mañana todos los días para realizar las actividades de una mujer de comunidad.

A los quince años tuvo a su hija y relata que, durante el embarazo también fue agredida físicamente, su pareja no mostró compasión alguna a pesar de su estado, relata: “él no me iba a decir pobrecita te duele que yo te voy a golpear”, no, él siempre la culpaba de todo lo que le molestaba. Al nacer su hija, se dedicó completamente a la maternidad, sin descuidar las tareas del hogar ni el cuidado de los animales. También relata que, al llegar a casa de su suegra, ésta le impuso una forma de vestir que la hacía parecer una mujer mucho mayor, anulando así su identidad y juventud.

A pesar de la violencia constante y de que los recursos que él aportaba para el sustento familiar eran sumamente raquíticos, ella no encontraba la fuerza suficiente para dejarlo. Fue hasta que su hija ingresó al preescolar que, gracias al consejo de otras madres que veían lo denigrante de su situación, decidió buscar un cambio, reuniendo el valor para abandonar el domicilio donde vivía con su pareja.

Sin embargo, no le fue fácil, ya que su esposo al darse cuenta de lo que planeaba hacer la comenzó a golpear, por lo que ella le dijo: "Yo no soy una mascota para que me estés golpeando, yo sí entiendo bien, y esta es la última vez que lo haces". Como consecuencia el hombre intensificó su agresión, al grado que cuenta que, por poco no sale viva, y que, de no haber sido por la intervención de uno de sus cuñados, quien sujetó a su marido mientras ella escapaba corriendo, no habría logrado escapar, pues narra que su pareja todavía la persiguió lanzándole piedras, una de las cuales le golpeó la cabeza. Después, se fue a vivir con una tía en un pueblo distante. Un mes después, emigró a la Ciudad de México para trabajar como empleada doméstica, dejando por primera vez a su hija de cinco años al cuidado de su tía.

En su relato, también expresa que ha pedido a Dios que les perdone todo lo que le han hecho, al mismo tiempo que le dé la fuerza suficiente para salir adelante. Afirma que siente que le hicieron "algo", por lo que quiere hacerse una limpia. Asegura que cuando vivía con su pareja, su cuerpo reaccionaba con temblores, dolor físico, sensación de debilidad constante al grado que hubo momentos en que pensó morir. También nos explica que antes de unirse a él, ella no era miedosa.

Caso dos:

La segunda de nuestras informantes tiene 41 años y nos relata que se unió a su esposo, un hombre nueve años menor que ella, y aunque logró cursar un semestre en la universidad, tuvo que abandonarla por falta de recursos económicos. Durante el primer año en pareja vivieron en casa de sus suegros donde experimentó un ambiente hostil. Su suegra solía humillarla diciéndole que "era buena para tener un hombre, pero no para hacer el quehacer" a pesar de que ella demostraba su capacidad para cocinar, hacer tortillas y encargarse de la limpieza del hogar, por lo que decidió mudarse a la casa de su tía quien la había criado desde que su madre falleció cuando apenas tenía ocho años y su esposo accedió a irse con ella.

Ella nos narra que tienen tres hijos y que durante los primeros diez años enfrentaron discusiones y conflictos, pero siempre lograban resolverlos; sin embargo, con el tiempo, su pareja comenzó a comportarse violentamente maltratándola de manera física, psicológica y económica y constantemente criticaba tanto su forma de ser como su apariencia física, y ya el colmo fue una ocasión en la que le dijo que se iba a trabajar a Querétaro, por lo que ella procedió a arreglarle su ropa y todas sus cosas para que él se fuera presentable; sin embargo el tiempo pasó y mientras ella esperaba que su pareja le enviara dinero para solventar los gastos del hogar (por que, para eso había emigrado) ella se enteró de que en realidad seguía trabajando en el mismo lugar, y todo lo había inventado porque estaba viviendo con otra mujer.

Nuestra informante nos relata que ante este hecho experimentó una profunda tristeza, tanto que, en ocasiones quería morirse y asegura que con el paso del tiempo ese sentimiento se convirtió en frustración y coraje. Cuando buscó apoyo y consejo con su familia, su tía le sugirió no molestarse con él y le recomendó que, cuando él visitara a sus hijos, lo tratara bien, le sirviera comida y cumpliera con su papel de esposa para animarlo a que regresara.

Su padre, por su parte, le dijo que “los hombres necesitan experimentar”, pero que no se preocupara, que con el tiempo él volvería con ella y con los niños. Por lo que tomó los consejos de la tía y del padre y después de dos años su esposo efectivamente regresó a casa; sin embargo, durante el tiempo que estuvo fuera no aportó dinero para el sustento de los hijos y del hogar, por lo que ella tuvo que enfrentar la rudeza de los trabajos del campo con jornadas extenuantes para poder mantenerlos. Más adelante, comenzó a trabajar como obrera en una fábrica cercana a su municipio en donde también las jornadas de trabajo son muy exigentes, además de que el tiempo que ocupa para trasladarse al trabajo ronda las tres horas diarias.

Ella también recuerda los comentarios que escuchaba de parte de algunos vecinos, quienes decían: “pobrecita, ya se quedó sola, es lo que Dios le dio”, y en medio del dolor, confiesa que en esos momentos la invadieron sentimientos de culpa por su incapacidad para retener a un hombre, llegando a pensar que lo que estaba viviendo era por un castigo divino.

Caso tres:

La última de nuestras informantes es una mujer que nació en 1996, se unió a su pareja, un hombre de su misma edad y originario de la misma comunidad cuando ambos tenían 19 años, pero debido a los tratos y comentarios denigrantes que su suegra emitía respecto de ella se negó a vivir en casa de sus suegros; por lo que decidieron irse a vivir en la casa de los padres de ella. En los primeros tres años de formalizar su relación, empezó a experimentar actos de infidelidad por parte de su pareja, descubrió que su esposo tenía un hijo de nueve años con otra mujer, y esto ocurrió cuando su hija mayor tenía sólo dos. Ella asegura que al enterarse de esa mentira experimentó sentimientos de dolor profundo, mientras que el hombre continuó engañándola con diversas mujeres de la propia comunidad y de comunidades vecinas.

Nuestra informante nos relata que las agresiones físicas se volvieron una constante en su relación, ya que él frecuentemente la insultaba y que en una ocasión que ella le comentó que un vecino de la propia comunidad la molestaba haciéndole insinuaciones y coqueteándole, su pareja, en lugar de creerle la llevó ante el susodicho quien negó todo lo que hacía, por lo que una vez que se retiraron del domicilio de esta persona, en el camino la comenzó a insultar y a golpear, lastimándole seriamente el rostro y el cuerpo, ya que le pegaba con el puño cerrado y cuando ella cayó al suelo a causa de los jalones y los golpes, la pateó.

También nos refiere que actualmente su esposo se encuentra trabajando en EEUU, sin embargo, la violencia no ha cesado, ya que aun cuando no la puede agredir físicamente la violenta moralmente, la llama amenazándola y le dice que es una “puta” y que ya que disfruta tanto serlo le va a mandar unos hombres para que la violen y que la va a mandar matar y en su tumba le va a escribir que murió por “puta”

Asegura que, durante meses la ha dejado sola con la responsabilidad total del cuidado y manutención de sus dos hijos; sin embargo, ella no se atreve a dejarlo porque tiene mucho miedo, ya que dice que “está con él más por miedo que por amor”.

Las agresiones no se limitan a su pareja; también ha recibido humillaciones por parte de su suegra, quien le recrimina por quejarse de su hijo y la denigra diciéndole: “eso lo hubieras pensado antes de abrir las piernas”.

En un intento por recuperar algo de autonomía, y por consejo de sus padres de que ella tiene valor, decidió trabajar de empleada doméstica en el Estado de Querétaro, pero solo duró un mes en el empleo, ya que su esposo se enteró y le prohibió dejar a sus hijos al cuidado de alguien más.

También comenta que no se ha separado de él, porque cree que, en el fondo su esposo “es bueno”, y que su comportamiento violento es resultado de la educación que recibió de sus padres, dice que él solo se desquita con ella, aunque ha considerado denunciarlo ante la autoridad, también afirma que le cuesta trabajo acudir a las citas que implicaría un proceso judicial, por lo que prefiere dejar el castigo “en manos de Dios”.

También explica que actualmente le envía dinero, aunque limitado, condicionándola a que ella no salga a trabajar y tenga que encargar a sus hijos con alguien más; por lo que ella asegura que lo que él busca es controlarla de esa manera.

DISCUSIÓN

Gracias a estas mujeres que nos compartieron sus vivencias, podemos inferir que, en algunas comunidades mazahuas el sistema patriarcal continúa generando inequidades al interior de las relaciones de pareja, además del afianzamiento de los privilegios para los hombres, y que los actos de violencia dada su repetición casi cotidiana, suelen normalizarse, por lo que las mujeres se ven impedidas para tomar acciones que rompan con el continuo de violencia, también se ven obligadas a soportarlos para mantener la institución denominada familia.

Como resultado de nuestro trabajo de campo, pudimos identificar que en algunas comunidades mazahuas de San Felipe del Progreso, existen varios factores que provocan la violencia de género contra las mujeres en las relaciones de pareja, y de la forma en que ellas los perciben; de los que, en éste artículo se analiza uno en particular, el cual decidimos nombrar “factor primigenio” ya que, es el que determina su esencia como mujer, ser pareja y pertenecer a una comunidad mazahua y la forma que se construyen y deconstruyen de manera recíproca.

Factor primigenio:

Con el análisis transversal de los relatos, se identificó este factor primigenio que hemos referido como la médula de construcciones afectivas, culturales y sociales que llevan a las mujeres a generar permanencia en una relación de constante desvalorización, sometimiento, golpes, aislamiento, y limitaciones económicas.

En este sentido los constructos sociales y culturales se tornan determinísticos y sujetan a la mujer a cumplir con ciertos estereotipos, así por ejemplo, encontramos que las mujeres mazahuas deben tener especial resistencia al sufrimiento para el cumplimiento de su rol familiar y comunitario. Esta capacidad reforzada culturalmente también proviene de las condiciones que las culturas originarias sufrieron durante las etapas históricas de la colonia y del sistema hacendario, en el que aprendieron a sobrevivir a pesar de las condiciones de precariedad y privaciones. esto pudo modificar su perfil, ya que permitía la subsistencia únicamente a aquellos que se sometieron y no se rebelaron y que, por consecuencia lógica transmitieron esas “cualidades” a su descendencia, como sucede en los procesos evolutivos que propuso Darwin.

A través de las narrativas, entendemos que, las mujeres mazahuas se ven obligadas a mostrarse hacendosas y diligentes con las actividades del hogar, atender las necesidades de los hijos y del esposo en todas las exigencias que él presente, en lo que se refiere a la alimentación, vestido, cuidado y en lo sexual.

Las prácticas y costumbres imperantes en la comunidad otorgan a los hombres privilegios que no se les dan a las mujeres, y podemos encontrar que, por ejemplo, no es mal visto el que el hombre casado tenga encuentros sexuales extramaritales, mientras que a la mujer se le conmina a ejercer su sexualidad únicamente con su pareja (Forero 2002).

También, en lo que hace a la responsabilidad alimentaria para con los hijos la participación del hombre se ve como secundaria, puesto que se cree que la obligación de mantener a los hijos e hijas le asiste biológicamente a la madre; además no se les exige involucrarse en la educación de estos, ya que su función primordial es la de proveedor, pero igualmente si no la cumple, hay una especie de solapamiento social. (Lagarde, 2005, p. 736).

Y en términos generales, a diferencia de las mujeres, los hábitos de vida de los hombres no cambian mucho con el matrimonio, ya que, ellos pueden seguir haciendo sus vidas casi de la misma manera que cuando eran solteros.

De este factor primigenio, podemos desdoblar cuatro subfactores que consideramos nos permiten entenderlo mejor: El miedo a lo conocido y a lo desconocido; El compromiso y la esperanza de retorno; La necesidad de subsistencia y El sufrimiento como virtud.

El miedo a lo conocido y lo desconocido:

Resulta claro que, el miedo es una emoción natural y cualquier individuo lo experimenta al estar expuesto a una situación de vulnerabilidad, pudiendo tener respuestas de disputa o de escape, lo que le permite preservar su vida, o puede también paralizarse ante tal escenario, el lapso de tiempo es corto; sin embargo, existe el miedo patológico que es característico cuando la persona se siente mortificada psicológicamente frente a la amenaza, al grado de verse impedido para realizar sus funciones cotidianas, esto puede tener una prolongada duración. *Gaceta UNAM* (2025).

Durante nuestra investigación encontramos que, el miedo es una condición común para los casos estudiados, éste fenómeno ocasiona en las mujeres violentadas el temor a rebelarse por las vejaciones inferidas, además genera diversas reacciones: una, quedarse calladas en las diferentes etapas o episodios de violencia; dos filtrando en ellas argumentos que provocan una despersonalización y terminan aceptando lo que sus opresores aseguran de ellas o dudando de si mismas; y otra, por causa del estrés postraumático desarrollan depresión.

Por supuesto que, estos comportamientos, no les permiten generar seguridad y valor para exigir respeto, por el contrario, sucede que el lenguaje y las acciones de sus agresores, se van apoderando de su psique, de sus emociones y de sus pensamientos a tal grado que terminan creyendo que el violentador tiene razón y que son ellas quienes están mal.

Las mujeres al ser denigradas, atemorizadas y engañadas, su fortaleza es quebrantada, por lo que se les dificultará tomar decisiones adecuadas que le permitan accionar de forma correcta, incluso nuestras informantes refieren tener lapsos en los que creen ya no tener fuerzas ni razones para seguir viviendo; sin embargo el instinto de conservación les obliga a seguir adelante y a mantenerse vivas a pesar de que explican que en ocasiones literalmente debido a los golpes se encuentran cercanas a perder la vida.

Por otro lado, existe el miedo al juicio comunitario y el temor lo incierto y la idea muy arraigada como la frase “más vale malo por conocido que bueno por conocer”, esto nos indica que la violencia por más caótica que fuera ya era conocida en las mujeres (Lagarde, 2005, p. 309), llevándolas en muchas ocasiones a aceptar vejaciones y humillaciones, pues es natural que les aterre, la sola idea de salir de casa y tener que enfrentarse a nuevos escenarios sociales, donde han tenido poca o nula exploración, en el que no solo se encuentra en juego el futuro de ella, sino también el de sus hijos, con quienes tiene que cuidar, o bien prefieran seguir en el lugar en donde conocen a sus vecinos y cuentan con un espacio que consideran propio o al menos les es familiar.

Lagarde (2005), expresa respecto de esta idea que, “el hombre existe en la ausencia, en la negación, no como superación de la dependencia conyugal sino como carencia”; ya que en muchos casos las mujeres son perfectamente capaces de sortear las obligaciones que conlleva la crianza de los hijos sin el apoyo del padre; sin embargo, su mayor reto consiste en enfrentar la soledad y la ausencia del padre (p. 459). Esto también es un constructo social.

El compromiso y la esperanza de retorno:

En los casos que nos plantean nuestras informantes, perciben que al principio de su relación establecen de manera tácita un compromiso de afecto recíproco y apoyo mutuo y esta transcurre en un estado ideal en que la relación fluye armoniosa y en donde cada una de las partes cumple con el rol culturalmente asignado (ellas amas de casa y él de proveedor); sin embargo con el transcurso de diferentes periodos de tiempo, para cada una, la relación se deteriora y se agrava con la llegada de los hijos y su crecimiento, debido a que los recursos económicos son precarios y no les permite cubrir sus necesidades básicas.

Otro factor de este deterioro lo genera el que, el hombre por construcción cultural puede tener relaciones extramaritales, lo que ocasiona que se distancien de sus parejas y comiencen a denigrarlas, causándoles daños físicos, psicológicos y económicos, su carácter en antaño amoroso se torna violento, en tanto que, “La mujer que no cumple con sus obligaciones naturales es tratada mediante la desvalorización, la permanente exigencia, el castigo, el ostracismo, el aislamiento, la reclusión y la inferiorización”(Lagarde 2005 p. 776).

Hombres y mujeres cumplen roles asignados culturalmente, así la honorabilidad de la mujer queda supeditada a la estabilidad de su matrimonio, por lo que, para ellas resulta importante mantener a su pareja dentro de esta institución, aún cuando ello implique colocar su vida en riesgo. Cuando una relación termina, socialmente esta ruptura se concibe como un fracaso para la mujer; incluso, es común que a la mujer que ha tenido una relación matrimonial fallida en la comunidad se le refiera como “fracasada”, y el hecho de que su matrimonio no prospere se constituye en un importante factor de estigma social. En fin que, la mujer se auto concibe como un ente sin valor en sí misma y dependiente del varón (Lagarde, 2005, p. 312)

En las relaciones de pareja intervienen también los familiares de la mujer, quienes actúan como consejeros y buscan que la mujer permanezca dentro del matrimonio, esto para mantener el honor de la familia, para ello la instan a que convenza a su pareja de que sigue comprometida con la relación, y constantemente la están convenciendo que lo perdone y espere a que, “entre en razón”, y que haga lo necesario para que éste la perciba como una persona comprensiva, que siempre lo estará esperando sin importar lo que pase o haga; esto provoca en ellas un dolor interno a la vez que se convencen que no existe otra alternativa, Al respecto, Lagarde (2005) asegura que el matrimonio es una institución total, mediante la que se controla a la mujer (p. 284).

También sucede que, la mujer romántice la relación marital, aquí ocurre un proceso psicológico de negación, mediante el que intenta justificar el actuar de su pareja, adjudicando la responsabilidad de sus actos a un tercero, manteniendo la ilusión de que en algún momento recapacitará y volverá a ser la misma persona de la que ella se enamoró.

En las narrativas de nuestras informantes, la suegras asumen un rol de vigilante violento, que busca mantener los privilegios del hijo varón y tienden a denigrar sexualmente a la nuera, desacreditándolas por mantener relaciones sexuales con su hijo y recriminando el hecho de que a pesar de las “deficiencias” que ella arguye, se atrevieron a involucrarse y comprometerse con él y por tanto, le niegan toda oportunidad de reclamar o inconformarse por los actos de violencia de que son objeto, argumentando una especie de consentimiento tácito por parte de la mujer, como si ella hubiera podido prever en lo que su pareja se convertiría.

Además, conmina a la mujer a no vivir su sexualidad o no disfrutarla de manera plena, haciéndoles creer que el factor sexual debe ser recurrido solamente para brindarle descendencia a la familia y mantener el interés de su pareja, para que este permanezca en el núcleo familiar (Lagarde, 2005, p. 316).

Subsanar las necesidades básicas:

Las necesidades de subsistencia de los hijos y de la propia mujer, incluyen la alimentación, vestido y vivienda. Como se puede leer en los tres casos, esto las ata a su agresor de manera importante, ya que social y culturalmente el hombre mazahua es visto como el proveedor y aun cuando no cumpla a cabalidad con esa obligación, permanece la esperanza de que en algún momento lo haga (Forero 2002), y a la mujer le resulta complicado pensar en ser proveedora ya que tendría que dejar a los hijos para emigrar en busca de trabajo, debido a ello aceptan lo poco que su pareja les proporciona y soportan los actos de violencia de que son objeto.

Podemos apreciar como un país en el que el estado de derecho privilegia el interés superior de la niñez, este se ve rebasado por las prácticas machistas, que favorecen al hombre y lo liberan de esta responsabilidad.

Como lo muestran las narrativas, la mujer que decide trabajar para solventar los gastos de sus hijos, rompiendo o no con su pareja, se enfrenta a un golpe de realidad laboral en su lugar de origen, ya que las oportunidades de empleo resultan ser mínimas o nulas y los salarios son tan bajos, que difícilmente les alcanzan para cubrir los gastos más elementales; así que la migración se vuelve una opción de subsistencia (Oehmichen, C. 1999), para lo que recurren a dejar a sus hijos con parientes cercanos, con todo lo que ello implica, pues social y culturalmente la mujer es la responsable del cuidado y educación de los hijos, lo que acrecienta en ellas la sensación de abandono durante su ausencia, en estos casos la madre asumirá el papel de proveedora y los subsecuentes de cuidadora y protectora los cubre a distancia.

El sufrimiento como virtud:

De acuerdo con los relatos, se aprecia en los tres casos que las mujeres soportan violencia física, psicológica, limitación de la libertad y negación de su voz, ya que al estar en pareja la sociedad les exige resistir para mantener unida a la familia, y a través de la cultura y la religión, enseñan que con sufrimiento se llega a la virtud y por tanto la mujer debe experimentar el sufrimiento que el hombre le cause y sin importar el daño, ella debe mantenerse siempre a su disposición y sobre todo fiel, obteniendo como recompensa el reconocimiento social, ya que su sacrificio mantuvo unida a su familia.

Estas prácticas culturales, en combinación con la fe religiosa terminan potenciando las violencias contra la mujer, quienes, al verse solas no les queda más que aferrarse a un Dios, sólo pueden acogerse a la voluntad divina para con sus agresores (Lagarde, 2005, p. 311) y resultan comunes las expresiones que lo perdone Dios o ya lo pagará con Dios, por lo que no tienen que hacer nada para pedir que sus actos sean sancionados; esto viene a constituir una de las razones más importantes por las que los victimarios no son denunciados y menos aún sancionados. Está sola idea instaurada en distintas generaciones, encubre silenciosamente la violencia que el hombre ejerce contra la mujer.

Además, en las comunidades mazahuas históricamente la opresión que sufre la mujer, se introyecta en su inconsciente por medio de los consejos de sus familiares más cercanos, lo que las lleva a obedecer sin cuestionar e incluso, en casos más severos llegan a justificar las acciones de sus parejas violentas haciéndoles creer con ello que, si la familia se rompe por no aguantar las dinámicas de violencia es su responsabilidad (Lagarde 2005, p. 310).

Conclusiones:

Los hallazgos de esta investigación evidencian a mujeres que experimentan procesos de violencia de género en condiciones de aislamiento, sin el respaldo emocional o práctico de sus redes familiares o comunitarias. Esta situación se encuentra fuertemente mediada por ideologías y constructos socioculturales y laborales profundamente arraigados en las dinámicas de pareja, donde persiste una estructura jerárquica que favorece el poder masculino y la subordinación femenina.

La socialización de género continúa orientando a las mujeres hacia la idealización del matrimonio como objetivo vital, lo cual dificulta el reconocimiento de relaciones disfuncionales y obstaculiza la toma de decisiones orientadas a la liberación. Estas construcciones simbólicas promueven la tolerancia hacia conductas violentas por parte de la pareja, bajo la premisa de preservar la unidad conyugal a toda costa.

Asimismo, se identificó una asignación asimétrica de responsabilidades parentales, basada en una perspectiva biologicista que atribuye a las mujeres el rol exclusivo de cuidado, crianza y educación de los hijos. Esta expectativa genera una sobrecarga emocional y material en las mujeres, mientras que el desentendimiento paterno, tanto afectivo como económico, es socialmente normalizado. En este marco, la maternidad se convierte en un factor de vulnerabilidad estructural.

Aunque algunas prácticas culturales han cambiado como es la patrilocalidad ya que la mujer elige llevar a su pareja a vivir en casa de sus padres esto no le resta valor al hombre para violentar a la mujer y al igual que las creencias religiosas también funcionan como mecanismos de legitimación de la violencia, al asociar el sufrimiento femenino con valores como la virtud, la resignación y el sacrificio espiritual. Tales discursos perpetúan la idea de que la violencia es un castigo divino o una prueba moral, lo cual dificulta su problematización y denuncia.

Finalmente, se observa que, desde la infancia, las mujeres son sistemáticamente instruidas en la obediencia hacia las figuras masculinas (padre, hermanos, pareja), mediante procesos de socialización tanto explícitos como implícitos. Esta obediencia se interioriza como un mandato inconsciente que condiciona las relaciones de pareja. En los casos en que las mujeres no se adecuan a dichos mandatos, se identificó que algunos varones recurren a la violencia como mecanismo de dominación para imponer el orden patriarcal.

REFERENCIAS

1. Alvarez-Gayou, J. L. (2009). Fenomenología. En *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*, (pp.85-87). Paidós Ibérica, S. A. COMO%20HACER%20INVESTIGACION%20CUALITATIVA%20Alvarez-Gayou.pdf.
2. CEDIPIEM (2024). Mazahuas. Consultado el 02 de enero de 2024. <https://cedipiem.edomex.gob.mx/mazahua>.
3. Cruz, R. & Cruz, S. (2025). Fiesta tradicional de entrada de cera, la Cruz y sus capitanes en Pueblo Nuevo de los Ángeles, municipio de El Oro, Estado de México. En I. Pedraza Durán & S. R. Montaña Elías (Eds.), *Fiestas patronales de los pueblos originarios del Estado de México* (pp. 124-143). Editorial UIEM.
4. Fagetti, A. (2002). Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino. *Alteridades*, 12(24), 33-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702403>
5. Gaceta UNAM (2025). El miedo, una alarma mental para proteger la integridad. Consultado el 14 de febrero de 2025. <https://www.gaceta.unam.mx/el-miedo-una-alarma-mental-para-proteger-la-integridad/>
6. Izcará, S.P. (2014). *Manual de investigación cualitativa* (pp.25-30). Fontamara. [com/silviabeatrizreyesv./docs/manual_de_investigaci_n_cualitativa](http://silviabeatrizreyesv./docs/manual_de_investigaci_n_cualitativa).
7. Korsbaek, L., González, F., García, E., García, J., Emeterio, J., Limas L., Zarza, L., Morelos, M., & Antonio, V. (2017). El sistema de cargos en San Antonio de las Huertas como instancia integradora de la vida social. *CIENCIA Ergo-Sum*, 5(3), 261-270. Consultado de <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7279>
8. Lagarde, M. (2005). Creencias. En *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (pp. 295-343). Universidad Autónoma de México.
9. Lagarde, M. (2005). Las madresposas. En *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (pp. 363-458). Universidad Autónoma de México.
10. Lagarde, M. (2005). Las locas. En *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (pp. 687-778). Universidad Autónoma de México.
11. López Matus, O. P. (2017). Empoderamiento de las mujeres mazahuas del Estado de México. El caso de las que se quedan y las que se van de San Pedro del Rosal, Atlacomulco, 1950-1960. Tesis de licenciatura, UAEM UAEM]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67656/Empoderamiento%20de%20las%20mujeres%20mazahuas%20del%20Estado%20de%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
12. Monje, C. A. (2011). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos cualitativos. En *Guía didáctica: Metodología de la investigación*, (pp.149-157). Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
13. Oehmichen, C. (1999). La relación etnia-género en la migración femenina rural-urbana: Mazahuas en la ciudad de México. *Iztapalapa*, 45(enero-junio), 107-132. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/623>.
14. Oehmichen-Bazán, C. (2019). Adolescentes mazahuas y solidaridad intergeneracional frente a la violencia de género. *Anuario Antropológico*, 44(2), 105-128. <https://doi.org/10.4000/aa.3967>.
15. Ramírez, I. (2008). Mazahuas del Estado de México. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo. [Ramírez,%20Irma%20\(2008\).%20Mazahuas%20del%20Estado%20de%20México.pdf](https://www.repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1200013/es).

16. Rivera Ramírez, E. (2012). Representaciones de la Violencia de Género contra las Mujeres en el Cine Mexicano Contemporáneo (1998-2008). [Tesis de Maestría en Psicología], Universidad Autónoma de México. https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=peOg3l&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0
17. SandovalForero, E. A. (2002). Relaciones de Género y Dominación en los Indígenas Mazahuas. *Otras Miradas*, 2(1), 1-14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18320101>
18. Van Manen, M. (2007). Phenomenology of Practice. *Phenomenology & Practice*. 1. 11-30. 10.29173/pandpr19803.
19. Zarza, M. P., Serrano, M. C., Serrano, H. P., & Ruiz M. (2018). La pobreza energética en mujeres rurales mexicanas: El adobe como tecnología sustentable. *ESUMER*, 7(9), 81-98. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/100091>

Agradecimientos a: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) por beca de estancia de investigadoras e investigadores COMECYT 2024-2025.



**Revista Mexicana de Medicina Forense
y Ciencias de la Salud**